



Expte nº 11/2017 Personal

OBJETO: PLAN EXTRAORDINARIO POR EL EMPLEO EN CASTILLA-LA MANCHA

ASUNTO. Listado PROVISIONAL de admitidos y excluidos

En ejecución de las bases reguladoras del procedimiento de selección de un total de 74 desempleados, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha, para la cobertura temporal de puestos de servicios múltiples, una vez finalizado el plazo para la presentación de solicitudes, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones asignadas por la vigente legislación reguladora de las Bases de Régimen Local, ha tenido a bien adoptar la siguiente **PROVIDENCIA**:

PRIMERO. Aprobar el listado provisional de aspirantes admitidos y excluidos en el procedimiento de selección de desempleados, en el marco del Plan Extraordinario por el Empleo en Castilla-La Mancha, para la cobertura temporal de puestos de servicios múltiples, cuyo detalle es el siguiente:

A). Listado de admitidos:

DNI
03785729K
03797926M
03798812V
03799325R
03800585L
03801731S
03803126F
03805690H
03805757Q
03807151F
03808155E
03809642Z
03810035Q
03810036V
03811282K
03813004H
03814407H
03816798V



03819829N
03825014E
03827612K
03827870A
03829766J
03830457Z
03831187P
03832219M
03833290H
03834648L
03836157X
03836584T
03836646Q
03836674K
03837553A
03838376K
03838539T
03839976B
03844314W
03847266X
03848647B
03849673W
03849783C
03849970T
03850086R
03851055G
03852277F
03852422Z
03855240A
03857190K
03862571C



03863136X
03863417S
03865406A
03865745C
03866108S
03866230E
03866329Y
03866362Q
03866960Q
03869737X
03870694R
03870816P
03871931L
03872344H
03873651Z
03879172S
03883471J
03884077K
03885532G
03888381R
03890538L
03890810S
03892130R
03892292W
03894618M
03894673Z
03898331S
03902675N
03903072H
03903325H
03904183W



03904344W
03904624Y
03906135E
03906965R
03909584K
03909920N
03912725B
03914500S
03916751N
03917491Q
03918580R
03919784D
03919934K
03924828Q
03926954A
03927045W
03929325M
03945688S
03948157T
03950076X
03950345A
03951310W
03958749N
03962139K
04146273V
04199136A
04200535E
04234102D
04244694K
04245897M
04264274M



04264685W
05407128N
05644475E
06233798Q
06975734H
08948618P
16296324L
28789915X
37325181E
47305012S
47499700P
50122462B
50321748W
50432320J
52086514R
53437492M
54501174Y
70335852N
70341428E
70343895M
70822015R
71131417F
X2072992W
X2430389W
X2473395K
X2697403D
X2843167E
X3388703K
X3979366K
X5247740Z
X5473138N



X5636654K
X5717223K
X5820490H
X6438360Q
X6642336M
X7194962X
X8038253Y
X8209428S
X8215117T
X8507452M
X8617483G
X8931712F
X9805004N
Y0208657S
Y0991034R
Y1657470N
Y1747242S

B) Listado de excluidos:

DNI	Causa de exclusión
01818423C	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
02642753F	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03797493D	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03797650M	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03808130C	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03808169J	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03810686T	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03810897G	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo



03813062F	No inscrito como desempleado a fecha de registro de la oferta (artículo 6.1 a)
03820906P	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03821433Y	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03821757P	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03827827Y	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03830820D	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03845093E	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03853619S	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03856228W	No inscrito como desempleado a fecha de registro de la oferta (artículo 6.1 a)
03859020B	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03860522H	No inscrito como desempleado a fecha de registro de la oferta (artículo 6.1 a)
03869099Q	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03873688M	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03880064X	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03880282K	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03884431F	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03885567Q	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03885666T	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03888492C	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03890954K	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03891133Q	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03892487J	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03893105X	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03894518L	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03903247D	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03903764C	No inscrito como desempleado a fecha de registro de la oferta (artículo 6.1 a)
03905862W	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03910607D	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03913669N	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03913900J	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03923430K	Solicitante menor de 25 años, a fecha de solicitud de la oferta
03926779N	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
03932235V	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
03932976E	No inscrito como desempleado a fecha de registro de la oferta (artículo 6.1 a)
03938260Q	Solicitante menor de 25 años.
04201368G	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
04247706C	Solicitante menor de 25 años



04254786Q	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
04259991T	No inscrito como desempleado a fecha de registro de la oferta (artículo 6.1 a)
46920307P	No inscrito como desempleado a fecha de registro de la oferta (artículo 6.1 a)
50197568E	No inscrito como desempleado a fecha de registro de la oferta (artículo 6.1 a)
50777192T	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
50876610N	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
51986261M	No inscrito como desempleado a fecha de registro de la oferta (artículo 6.1 a)
53135223W	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
53139901B	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
70347871W	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
75760508 A	No inscrito como desempleado a fecha de registro de la oferta (artículo 6.1 a)
X3663525Q	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
X4331188N	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
X4894213C	No inscrito como desempleado a fecha de registro de la oferta (artículo 6.1 a)
X6593015L	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
X6942746N	No inscrito como desempleado a fecha de registro de la oferta (artículo 6.1 a)
X7249004W	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
X7500056D	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
X7682236Y	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
X7708083R	No inscrito como desempleado a fecha de registro de la oferta (artículo 6.1 a)
X7947795F	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
X8444955E	No inscrito como desempleado a fecha de registro de la oferta (artículo 6.1 a)
X8556837D	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)
X9642774R	Contratada durante el año 2016 en el marco de la Orden 27/10/2015 y Orden 28/06/2016 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo
Y4154979C	No inscrito un año dentro de los 18 meses (artículo 6.1 a)

SEGUNDO. Establecer un plazo de tres días naturales, contados a partir de la publicación de esta providencia en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Bargas, para la subsanación de aquellos defectos que hayan motivado la exclusión de alguno de los aspirantes.

TERCERO. Que se proceda a publicar anuncio en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en su página web, conteniendo el texto de la presente providencia, a los efectos indicados en las bases de la convocatoria.

En Bargas a 26 de mayo de 2017.

1ª TENIENTE DE ALCALDE

Fdo. Sonia Alonso Pantoja